

La traducción del *Dictatum Christianum* por Pedro de Valencia: hipótesis sobre las circunstancias y fecha de su composición

Antonio María Martín Rodríguez
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria¹

Según suele aceptarse, Benito Arias Montano (1527-1598) redactó en latín el *Dictatum Christianum* en 1574, durante su estancia en Flandes supervisando las tareas de la Biblia Regia. El tratado se publicó el año siguiente en Amberes en la imprenta de Plantino,² y pese a su interés, y a que la edición príncipe estaba ya agotada poco antes del cambio de siglo, no volvió a editarse en latín hasta fecha muy reciente. En 1983, en efecto, Melquiades Andrés Martín publica una edición facsimilar que enfrenta las *editiones principes* latina y castellana (cf. infra),³ y un año después Daniele Domenichini edita el texto latino,⁴ siguiendo la *editio princeps* de 1575.

Los motivos que impulsaron a Montano a publicar el *Dictatum* podrían haber sido el deseo de contribuir a la pacificación de los Países Bajos, en particular, y de la Cristiandad escindida, en general,⁵ por medio de un "programa de

¹ Este trabajo se inscribe dentro del Proyecto de Investigación PB 96-0518-C02-01, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

² El título completo era *Dictatum Christianum, siue communes et aptae discipulorum Christi omnium partes. Ex magistri praeceptis et institutis ad pusilli gregis instructionem a condiscipulo BENE-DICTO ARIA MONTANO obseruatis et in breuem summam collatis*.

³ Arias Montano, *Dictatum Christianum*, trad. Pedro de Valencia, introd. Melquiades Andrés Martín, Badajoz, Institución Pedro de Valencia de la Diputación Provincial de Badajoz, 1983.

⁴ *Dictatum Christianum*, edizione e studio introduttivo di Daniele Domenichini, Pisa, Giardini, 1984.

⁵ Sobre todo ello insiste M. Andrés en la introducción a su edición; cf. Domenichini, *Dictatum...*, cit. en n.4, p.16. Como señala J.F. Alcina: "A partir de 1570, todas y cada una de las obras de Montano están dirigidas en la línea de crear un espacio de confluencia entre protestantismo y cierto

vida" simple y basado en la Escritura, que todos pudieran aceptar, o bien el influjo del familismo, con el que habría entrado en contacto a través de Plantino y sus amigos flamencos, según la polémica tesis defendida ya en los años 20 por Sabbe, retomada por Ben Rekers,⁶ y propalada después por otros muchos.⁷ Más recientemente han surgido voces que discuten esta visión de los hechos, proponiendo una fecha de composición más temprana, que impugnaría no sólo el supuesto influjo familista en el *Dictatum*, sino también la influencia en su composición de los acontecimientos flamencos. Así, algunos autores, y sobre todo G. Morocho,⁸ llaman la atención sobre una carta de Montano a Zayas de febrero de 1569, que parece retrotraer la composición del *Dictatum* al periodo anterior a su estancia en Flandes:

Deseo que v.m. me mande trasladar y enviar una copia de la *Instrucción cristiana* que le envió el doctor Arcos, mía, porque tengo necesidad della acá y no tengo copia alguna. Y avíseme v.m. qué siente della, porque mi intención no fue sino declarar cuán simple y claro es el oficio común de los cristianos en las cosas de importancia, y que han de ser demandadas a todos.⁹

Ello implicaría la independencia del *Dictatum* del familismo, con el que sólo pudo entrar en contacto Arias durante su estancia en Flandes.¹⁰ El argumento, empero, no es del todo convincente, pues en los años que transcurrieron desde la

catolicismo biblista que pugnó por existir en el siglo XVI" (Juan F. Alcina, "Los *Humanae salutis Monumenta* de Benito Arias Montano", en Luis Gómez Canseco (ed.), *Anatomía del Humanismo. Benito Arias Montano 1598-1998. Homenaje al Profesor Melquiades Andrés Martín*, Huelva, Universidad de Huelva, p. 111).

⁶ La influyente tesis de Rekers data de 1961 (*Benito Arias Montano, 1527-1598. Studie over een groep spiritualische Humanisten in Spanje en de Nederlanden, op Grond van Hun Briefwisseling*, Amsterdam). Hay una versión española de 1973: Ben Rekers, *Arias Montano*, trad. Ángel Alcalá, Madrid, Taurus.

⁷ Un estado de la cuestión puede verse ahora en Ángel Alcalá, "Arias Montano y el familismo flamenco: una nueva revisión", en Luis Gómez Canseco (ed.), *Anatomía del Humanismo...*, pp. 87-109 o Gaspar Morocho Gayo, "Transmisión histórica y actual del biblismo de Arias Montano", *Cuadernos de Pensamiento*, 12 (1998), pp. 135-240 (esp. pp. 205-207). La celebración del Cuarto Centenario de la muerte de Montano en 1998 ha propiciado la aparición de valiosos estudios en que se desentraña el sentido y la estructura de nuestro tratado; cf. p.e.: Melquiades Andrés Martín, "El *Dictatum Christianum* de Arias Montano. Visión histórico-teológica", en Marqués de la Encomienda et al. (eds.), *El Humanismo extremeño. Estudios presentados a las 2^{as} Jornadas organizadas por la Real Academia de Extremadura en Fregenal de la Sierra en 1997*, Trujillo, 1998, pp. 9-24, y "Una espiritualidad ecuménica (1575) en Arias Montano (1527-1598)", *La Ciudad de Dios*, 211 (1998), pp. 7-32; cf. además Juan Luis Suárez, "Arias Montano y la espiritualidad en el siglo XVI. Un estudio del *Dictatum Christianum*", *La Ciudad de Dios*, 211 (1998), pp. 33-49.

⁸ Gaspar Morocho Gayo, "Avance de datos para un inventario de las obras y escritos de Arias Montano", *La Ciudad de Dios*, 211 (1998), 179-275 (esp. pp. 220-221).

⁹ La carta está publicada en CODOIN 41, 145-149, y la cita corresponde a la p. 147, datos que tomamos de Gaspar Morocho, "Avance de datos ...", cit. en n.8, pp. 220-221.

¹⁰ A esta hipótesis que sitúa la génesis del *Dictatum* antes de la partida a Flandes se ha adherido Melquiades Andrés en dos trabajos recientes: "De las oraciones por la Unión de la Iglesia de Felipe II] a la espiritualidad ecuménica de Arias Montano (1560-1575)", en Luis Gómez Canseco (ed.), *Anatomía del Humanismo...*, cit. en n. 5, pp. 29-61, y "El *Dictatum Christianum* de Arias Montano. Visión histórico-teológica", cit. en n. 7.

composición de esa primera *Instrucción cristiana* hasta la publicación definitiva del *Dictatum* Montano pudo corregir y reelaborar su redacción primigenia, y sin duda lo hizo. Si no hubiera sido así, no se entiende bien por qué habría Pedro de Valencia de realizar la traducción castellana, si en castellano, precisamente, estaba el original.

Sea como fuere, Montano mostró enseguida un gran interés porque su obra se divulgase lo más posible, exhortando a sus amigos a traducirla a las lenguas modernas. Así, Plantino tradujo casi inmediatamente la obra al francés, y Montano animaba a Moreto y al cardenal Caraffa a que la tradujeran al holandés y al italiano,¹¹ aunque no hay testimonios de estas dos últimas supuestas traducciones, y sólo se conserva un ejemplar de la portada de la edición de la traducción francesa (Amberes, 1579).¹² Sin embargo, sí ha llegado hasta nosotros una traducción española conservada en borrador autógrafo de Pedro de Valencia (1555-1620), el íntimo amigo y colaborador de Montano, en el manuscrito 5.585 de la Biblioteca Nacional (folios 1-89r), que permaneció inédita durante más de un siglo. La *editio princeps* se publicó en Madrid en 1739, bajo los auspicios de Gregorio Mayans, entonces bibliotecario real,¹³ y se imprimió en la imprenta de Juan de Zúñiga. En 1771, también dentro del círculo de Mayans, se publicó una segunda edición en Valencia, en la imprenta de Salvador Fauli. Y como ya se dijo, Melquiades Andrés editó en 1983 una edición facsimilar de las *editiones principes* latina y castellana.

Habida cuenta de que en muchas ocasiones Pedro de Valencia actuó como simple amanuense de Montano, ya Nicolás Antonio sugirió la posibilidad de que la traducción fuera en realidad obra del frexnense,¹⁴ posibilidad que rechaza, con argumentos convincentes, don Gregorio Mayans, en su introducción a la *editio princeps* castellana:

- los autores no suelen traducirse a sí mismos, más aún si pueden elegir la lengua en la que escribir sus obras
- no hay testimonio positivo de que sea el autor de la traducción
- para traducir el título original, el traductor presenta nada menos que tres versiones distintas, dos en el contexto y una en el margen
- la autoría de Montano se explicita varias veces en el original latino, pero el manuscrito no menciona al autor de la traducción

¹¹ Cf. Daniele Domenichini, *Dictatum...*, cit. en n. 4, pp. 16 ss.

¹² La existencia de esta edición, en todo caso, parece a todas luces demostrada por la correspondencia entre Plantino y Zayas. El 3-7-1581 éste pide a Plantino un ejemplar del *Dictatum* en latín y otro en francés, y algo después responde el editor anunciándole el envío; cf. Cf. Domenichini, *Dictatum...*, cit. en n. 3, pp. 22-23.

¹³ Sobre el interés de Mayans por Arias Montano y Pedro de Valencia, cf. Gaspar Morocho Gayo, "Transmisión histórica...", cit. en n.7, pp. 173-176. La finalidad de Mayans al editar esta obrita traducida de Montano sería, según Morocho, la de proporcionar material para los oradores sagrados (*ib.*, pp. 182-183). No hay que olvidar que una de las preocupaciones fundamentales de los ilustrados de la época era evitar que los predicadores incurrieran en lo que luego se llamaría el *gerundismo*, por el célebre *Fray Gerundio de Campazas*.

¹⁴ Nicolás Antonio, *Biblioteca Hispana Nova*, Madrid, Visor, 1996, vol. I, p. 209.

- la escritura es toda de la mano de Pedro de Valencia
- el excesivo prurito por la fidelidad literal es más propio de un intérprete que del autor original
- el traductor alaba en el margen en alguna ocasión al autor original, lo que se compadece poco con la conocida modestia de Montano
- en la p.119 de la *editio princeps* latina se deslizó, según el prologuista, una errata del editor, que escribió *piseae* por *pineae*. Si Montano hubiera sido el traductor, ¿no habría reparado en el error, en lugar de traducir la errata, y hablar de unas coronas que se entregaban *en Pisa* a los vencedores, y no de unas coronas *de pino* que se entregaban a los vencedores?

Parece, pues, poco probable que el propio Montano sea el autor de la traducción. Y, puesto que la letra es claramente la de Pedro de Valencia, ¿por qué dudar de la autoría del discípulo predilecto? Más aún, en una carta de Pedro de Valencia al P. Sigüenza, fechada el 20 de julio de 1605, se dice:

De 29 de junio es la última que e recibido de v.P. escrita dende Valladolid i antes avía recibido otra con los papeles de santto Macario i del *Dictatum*...¹⁵

lo que parece indicar que el autor de la traducción es el propio Valencia, quien habría enviado la traducción a Sigüenza para su corrección.

Admitida, pues, la autoría de Pedro de Valencia, dos son las cuestiones a las que debemos tratar de responder, cuándo y por qué se realizó esta versión. Domenichini parece inclinarse por una composición temprana, de principios de los 80, hipótesis razonable, teniendo en cuenta el deseo de Montano de ver traducido su tratado a las lenguas modernas. La traducción se realizaría en poco tiempo, y bajo la supervisión del propio Montano:

In quegli anni Pedro de Valencia si vedeva affidato del maestro, al quale fungeva da copista, il compito di volgere allo spagnuolo il trattatello. Sotto la guida, che intuimmo assidua, di Arias Montano, Pedro de Valencia dovette completare in breve tempo l'opera di traduzione, nell'autografo oggi conservato alla Biblioteca Nazionale di Madrid.¹⁶

Sabemos, en efecto, que Pedro de Valencia se reunió con Montano en la Peña de Alájar durante los años 1578-1579, para estudiar exégesis bíblica y lenguas orientales,¹⁷ pero parece poco verosímil que la traducción se realizara entonces. De ser así, Valencia habría podido contar con el auxilio del autor, y habría resuelto con mayor facilidad las constantes dudas que al traducir se le planteaban. De las dos asunciones de Domenichini, por tanto, la guía asidua de Montano parece que debe descartarse. Cabe la posibilidad, con todo, de que fuera entonces cuando Montano encargó a Valencia la traducción, y que ésta se realizara en los

¹⁵ Cf. Gaspar Morocho Gayo, "Introducción a una lectura de Pedro de Valencia. Segunda parte (1588-1620)", en *Pedro de Valencia. Obras completas V/2*, León, Universidad, p. 44. La carta había sido publicada ya por Guillermo Antolín en *La Ciudad de Dios*, 44 (1897), pp. 356-358.

¹⁶ Domenichini, *Dictatum*..., cit. en n.4, p.23.

¹⁷ Cf. Gaspar Morocho Gayo, "Trayectoria humanística de Pedro de Valencia: su actividad en la escuela de Zafra" en *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, 1989, vol. III, p. 608.

años posteriores; es decir, al principio de los 80, como quiere Domenichini. Pero la admisión de una composición temprana abriría nuevos interrogantes. Resulta sorprendente que Montano, tan interesado en que su obra se tradujera de inmediato al francés, holandés e italiano, no pareciera mostrar el menor interés por la edición de una versión castellana, tanto más cuanto que se hallaba ya en circulación entre sus amistades desde hacía unos años esa *Instrucción cristiana* de que ya hemos hablado. La explicación más sencilla podría relacionarse con la reluctancia de Montano a entrar en conflicto con la Inquisición, hipótesis formulada por Domenichini.¹⁸ Este mismo autor sugiere otra posibilidad, que la traducción castellana fuera innecesaria, por cuanto su ámbito de uso debía circunscribirse a círculos muy limitados, como la supuesta célula familista de El Escorial o los naturalistas sevillanos amigos de Montano.¹⁹ Sin embargo, si la finalidad del tradito era más bien esotérica, ¿cómo explicar el interés de Montano por su traducción a otras lenguas modernas? Todo apunta más bien a determinadas circunstancias que regían específicamente para los territorios peninsulares, concretamente el poder intimidador de la Inquisición, y la autocensura a la que llevaba a muchos autores en aquellos *tiempos recios* en los que a nuestro humanista le tocó vivir.

G. Morocho, por su parte, sitúa la traducción al principio de los 90, en un fecundo periodo de traducciones realizadas por Valencia mientras impartía su docencia en Zafrá, hipótesis que estaría avalada por el carácter eminentemente didáctico y "escolar" del *Dictatum*.²⁰ Sabemos también que en dicha escuela Valencia empleaba seguramente el *Dictatum* como libro de texto,²¹ y que el interés por el libro iba en aumento. Así, en una carta de 3 de agosto de 1597, Montano pide a Moreto que le envíe a España los últimos ejemplares disponibles.²² Un cierto interés editorial, por tanto, no parece tampoco descartable.

A nuestro modo de ver, todo apunta a una composición tardía. El hecho de que Pedro de Valencia no pida la corrección de su obra al propio autor, sino a Sigüenza, y que esta gestión se realice en 1604, sólo puede tener un sentido: la traducción se realizó después de la muerte de Montano, más de 30 años después de la edición del original latino. Una serie de factores ayudan a comprender por qué es ese el momento en el que el humanista de Zafrá elabora la traducción que nos ocupa:

¹⁸ Domenichini, *Dictatum...*, cit. en n. 4, pp. 23-24.

¹⁹ *Ib.*, p. 23.

²⁰ Cf. Gaspar Morocho Gayo, *Introducción...*, cit. en n. 15, p. 26.

²¹ Cf. p.e. Ben Rekers, *Arias Montano...*, cit. en n. 6, p. 167, o Luis Gómez Canseco, *El Humanismo después de 1600. Pedro de Valencia*, Sevilla, Universidad, 1993, p. 31. El libro había de leerse también en la Cátedra de Gramática fundada por el propio Montano en Aracena en 1597, quien había establecido lo siguiente: "El primer libro en prosa que se leyere a los estudiantes que hubiesen suficiencia para oír construcción seguida sea el que se intitula *Dictatum Christianum*, en lengua latina, escrito por mí el dicho Arias Montano, fundador de esta cátedra, y por lo menos se lea en cada año una vez" (J. Paradinas, "Crónica de la Cátedra de Latinidad fundada por Arias Montano", *La Ciudad de Dios*, 221 (1998), pp. 127-151 (p.132).

²² Cf. Domenichini, *Dictatum...*, cit. en n. 4, p. 23 n. 32.

- la muerte de Montano aminoraba algunos de los peligros que habría podido ocasionar una denuncia a la Inquisición
- la edición latina se había agotado hacia 1598
- a la muerte de Montano, Pedro de Valencia se constituye en su albacea literario, y se desvela por publicar las obras pendientes de su maestro
- incluso no es descartable que haya que ver en ello un interés propagandístico y panegírico, en un momento en que la *Biblia Regia* y la obra de Montano en su conjunto estaba siendo impugnada por los ataques de Andrés de León y otros.

Sea como fuere, el deseo de una fidelidad casi ciega a la letra del original, plasmado en una enorme cantidad de correcciones, y hasta de versiones alternativas, parece haber presidido la tarea traductora del Zafrense, característica que cuadraría bien con el interés escrupuloso de un albacea literario, aunque, como señala J.A. Jones:

En efecto, este respeto hacia las obras de Montano formaba parte del respeto general de Pedro de Valencia hacia la integridad y pureza de todos los textos, paganos como cristianos, hebreos como latinos, los cuales tenían que ser preservados en su original pureza como base de todo verdadero estudio. Esta actitud sería la piedra de toque de las defensas que montaría posteriormente de las obras de Arias Montano.²³

Nos queda por explicar, en fin, por qué no llegó a publicarse la traducción de Pedro de Valencia. En realidad, sabemos que sólo unas pocas obras del Zafrense se publicaron en vida, con lo que nada de particular tendría que también esta traducción haya quedado inédita a su muerte. Si añadimos a ello la hipótesis de una composición tardía (hacia comienzos del XVII), podemos imaginarnos a un Pedro de Valencia desbordado en varios frentes: edición de las obras de Montano, defensa de su maestro y de su obra frente a los impugnadores,²⁴ polémicas desatadas en torno al episodio del pergamino y láminas de Granada,²⁵ traducciones de los *Opúsculos* y *Homilias* de san Macario, y, en fin, sus tareas de Cronista, por no hablar de una edad y una salud sin duda declinantes. Muerto Pedro de Valencia, una capa de silencio y de olvido se extendería sobre sus obras.

²³ John A. Jones, "El humanismo en la segunda mitad del siglo XVI. Arias Montano y Pedro de Valencia", en Francisco Rafael de Pascual (coord.), *Humanismo y Cister (Actas del I Congreso Nacional sobre Humanistas Españoles)*, León, Universidad, 1996, pp. 225-235 (p. 229).

²⁴ Sobre estas polémicas, cf. John A. Jones, "El humanismo ...", cit. en n. 23, pp. 231-233.

²⁵ Un análisis exhaustivo del papel de Pedro de Valencia en dicha controversia puede verse en Gaspar Morocho Gayo, "Pedro de Valencia en la historia de la tradición del *Pergamino* y *Láminas* de Granada", *Livius*, 2 (1992), pp. 107-137.